

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 MAY 2024

VISTO:

El Expediente F.H.N° 248/22 y la Resolución C.D.F.H. N° 024/21 referente al llamado a concurso público para la provisión de un cargo de Profesor Concursado: Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra "Ética I" en el Profesorado de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.D.F.H. N° 016/24 se procedió a la designación del Jurado que intervendrá en el mencionado concurso de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza C.S. N° 012/15 –Reglamento General de Concurso para la designación de Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos y Auxiliares Docentes de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que se siguieron los plazos establecidos por los Artículos 15° y 20° de la Ordenanza C,S.N° 012/15, referente a la designación de Miembros Complementarios;

Que se recibió en tiempo y forma la información requerida por parte del G.D.U. (Gremio Docente Universitario);

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 14/05/2024) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la *Prof. MYRIAN SILVANA GORDILLO, D.U. N°* 23.255.935, como Jurado Complementario – titular - quien actuará en representación del Claustro Docente en el concurso de Profesor Concursado; Cargo: Adjunto Dedicación Semi Exclusiva – cátedra "Ética I" del Departamento Filosofía de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la *Prof. CATALINA CLOTILDE DEL VALLE LOBO, D.U. N° 14.058.967*, quien actuará como Jurado Complementario por el Claustro Docente – suplente - en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 025

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca

ES COPIA FIEL

Prof. SILVANA A. ANDRADA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CO.